

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE LICENCIA DE MATRIMONIO

1. Las licencias de matrimonio se realizarán solo por videoconferencia

(SKYPE). La licencia solo es válida durante 60 días desde su emisión. Las

partes deben tener a alguien que los pueda casar (Pastor, Padre, Ministro, Entre otros). **Si la licencia expira, deberán solicitar** una nueva licencia y pagar la tarifa.

2. Los solicitantes completarán la solicitud en línea en

www.luzernecounty.org

Vaya a Departamentos: registro de testamentos, haga clic en Licencias de **matrimonio a la izquierda de la página.**

Haga clic en el enlace de solicitud de matrimonio. Complete la solicitud usando el nombre tal como aparece en su licencia de conducir o

identificación con foto emitida legal por el gobierno. Imprima o escriba el **número generado al final de la aplicación.**

3. Enviar por Correo al Registro de Testamentos: (200 North River Street, Wilkes-Barre, PA 18711)

Junto con Giro postal (Money Order) o cheque certificado a nombre del Registro de Testamentos (Register of wills) por un monto de \$ 50.00.

- **Copia de la licencia de conducir u otra identificación con foto emitida** por el gobierno para ambos solicitantes.
- Copia del decreto final de divorcio **si alguna de las partes está** divorciada.

Información de contacto de al menos un solicitante (correo electrónico y/o número de teléfono)

mi. Número generado después de completar la solicitud de matrimonio

4. Una vez que se reciban los documentos y el pago, la oficina fijará una cita para la videoconferencia. Si los solicitantes pueden recibir e imprimir la solicitud, se puede enviar por correo electrónico. De lo contrario, la solicitud deberá enviarse por correo a uno de los socios.

5. Ambos solicitantes deben estar en la videollamada al mismo tiempo y tener la solicitud frente a ellos para leer, verificar y firmar. En ese momento, **se les pedirá su número de seguro social.**

6. Una vez firmada, la solicitud con las firmas originales debe enviarse por **correo a la oficina. (o enviado por correo electrónico)**

7. La licencia se enviará por correo a la dirección provista.

8. Las partes recibirán instrucciones para presentar la parte que deberá firmar el celebrante.

La licencia solo es válida por 60 días a partir de la fecha de emisión y solo se puede usar en Pennsylvania. Si la licencia caduca, deberá solicitar una nueva licencia.